

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 014/HUE/23/FAISMUN

CONTRATISTA: VALENTE SALGADO HERNANDEZ (PERSONA FISICA)

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES DE LAS FLORES, SAN AMBROSIO Y REFORMA , SECCION CUARTA , DE LA COMUNIDAD DE ATMOLONI DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, PUEBLA"

IMPORTE: \$1,909,212.40 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 40/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO.

FONDO APLICADO: FAISMUN 2023

VIGENCIA: INICIO: 03 DE JULIO DE 2023
TERMINO: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
90 DÍAS NATURALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, PUE., A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL CONTRATANTE", REPRESENTADO POR LA MTRA. PASCASIA CECILIA JAIME LINO, EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** Y POR LA OTRA PARTE EL CONTRATISTA: **VALENTE SALGADO HERNANDEZ** EN SU CARÁCTER DE **PERSONA FISICA**, A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

1.- "EL CONTRATANTE" DECLARA:

1.1.- PARA CUBRIR LAS DEROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, RADICARA LA INVERSION CORRESPONDIENTE A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO CON CARGO A LOS PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS MUNICIPALES DEL FONDO **FAISMUN EJERCICIO 2023**, DE ACUERDO AL OFICIO DE ASIGNACIÓN N° **TES/HUE/2023/15** EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

1.2.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN AV. HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 73920; DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, PUEBLA, MISMOS QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

1.3.- LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZO POR INVITACIÓN CUANDO MENOS A CINCO PERSONAS.

M. Andrés R.

VALENTE SALGADO HERNANDEZ
PERSONA FISICA
RFC. SAHV880521FA
AV. HIDALGO S/N SUR #704 COL. EL
CAMINO DE LOS MEN. ZARAGOZA, PUE.
TEL. 222 780 5655

Av. Hidalgo S/N
Tel. (231) 311 05 63
Fax: (231) 311 0460
Correo electrónico: oficial@gmail.com

CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
HUEYAPAN, PUE.

Sierra y Oros y Bordo

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 014/HUE/23/FAISMUN

1.4.- GESTIONARÁ Y OBTENDRÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS QUE EN DERECHO SE REQUIERE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO.

2.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

2.1.- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRAER DERECHOS, OBLIGACIONES Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES DE LAS FLORES, SAN AMBROSIO Y REFORMA , SECCION CUARTA , DE LA COMUNIDAD DE ATMOLONI DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, PUEBLA" Y QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ELLO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

2.2.- CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE PUEBLA, SU REGLAMENTO Y LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

2.3.- CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE: SAHV880521LFA, REGISTRO DE PADRÓN DE CONTRATISTA MUNICIPAL N° 006-23/MHP-DOP.

2.4.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO: CALLE 9 SUR, COL. EL CARMEN, ZARAGOZA, PUEBLA. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA
Mndrés R

2.5.- CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE PUEBLA, EL CONTENIDO DE LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA; LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE PARA ESTE TIPO DE OBRA; ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN APLICABLE PARA ESTE TIPO DE OBRA; NORMAS DE SERVICIOS TÉCNICOS VIGENTES; CATALOGO DE CONCEPTOS, CANTIDADES DE TRABAJO, UNIDADES DE MEDIDA, PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS E IMPORTES PARCIALES Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN; ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO; RELACIÓN DE LOS COSTOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN QUE INTERVIENEN EN LOS ANÁLISIS ANTERIORES; RELACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE EN SU CASO PROPORCIONE EL CONTRATANTE Y SU PROGRAMA DE UTILIZACIÓN; ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS Y PARTICULAR DEL COSTO FINANCIERO; PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DETALLADOS POR CONCEPTOS, CONSIGNADO POR PERIODOS LAS CANTIDADES POR EJECUTAR IMPORTES CORRESPONDIENTES; PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA EL AJUSTE DE LOS COSTOS; ANEXOS QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO, LAS DEMAS NORMAS QUE REGULEN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
VALENTE SALGADO HERNÁNDEZ
INGENIERO CIVIL
RFC. SAHV880521LFA
CALLE 9 SUR #704 COL. EL CARMEN, ZARAGOZA, PUE. C 222 780 5559

2.6.- HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CONSIDERO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

CONTROLORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
HUEYAPAN, PUE.
2021-2024



H. Ayuntamiento de Hueyapan, Pue. 2021-2024
Unidad y trabajo para el desarrollo de Hueyapan
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Oficina de Obras Públicas
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 014/HUE/23/FAISMUN

3.- AMBAS PARTES DECLARAN:

3.1.- CONOCEN EL ALCANCE Y EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DEL CONCURSO, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO Y CONSTAN DE: CONVOCATORIA, BASES DEL CONCURSO Y PLIEGO DE REQUISITOS CON SUS ANEXOS.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES ANTERIORES, CONVIENEN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO. - "EL CONTRATANTE" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE UNA OBRA CONSISTE EN "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES DE LAS FLORES, SAN AMBROSIO Y REFORMA , SECCION CUARTA , DE LA COMUNIDAD DE ATMOLONI DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, PUEBLA" Y ESTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS 2.6 Y 3.1 DE LAS DECLARACIONES DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LAS NORMAS DE CONSTRUCCIONES VIGENTES PARA ESTE TIPO DE TRABAJOS.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO CONTRATADO. - EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$1,909,212.40 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 40/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO.

EJERCICIO 2023 FAISMUN \$1,909,212.40

PRESUPUESTO CONTRATADO

| CLAVE | CONCEPTO DE TRABAJO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD O VOLUMEN | PRECIO UNITARIO S | IMPORTE S |
|--------------|---|------------------|--------------------|-------------------|-----------|
| PRELIMINARES | | | | | |
| TRA004 | TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS. PRIMEROS 10,000 M2 | m2 | 1,200.00 | 5.65 | 6,780.00 |
| DEM009 | DEMOLICIÓN A MANO DE CONCRETO SIMPLE EN FIRMES, PISOS Y BANQUETAS. | m3 | 5.40 | 406.39 | 2,194.51 |
| DEM041-1 | DEMOLICIÓN A MANO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE 7 CENTÍMETROS DE ESPESOR PROMEDIO SIN AFECTAR LA BASE | m3 | 120.00 | 176.38 | 21,165.60 |
| EXCA023 | EXCAVACIÓN EN CAJA POR MEDIOS MECÁNICOS TODAS LAS ZONAS MATERIAL SECO TIPO II-A | M3 | 1,033.80 | 61.00 | 63,061.80 |
| ACA090 | ACARREO EN CAMION DE MATERIAL MIXTO. PRIMER KILOMETRO, CARGA MECANICA | m3 | 1,505.94 | 46.82 | 70,508.11 |

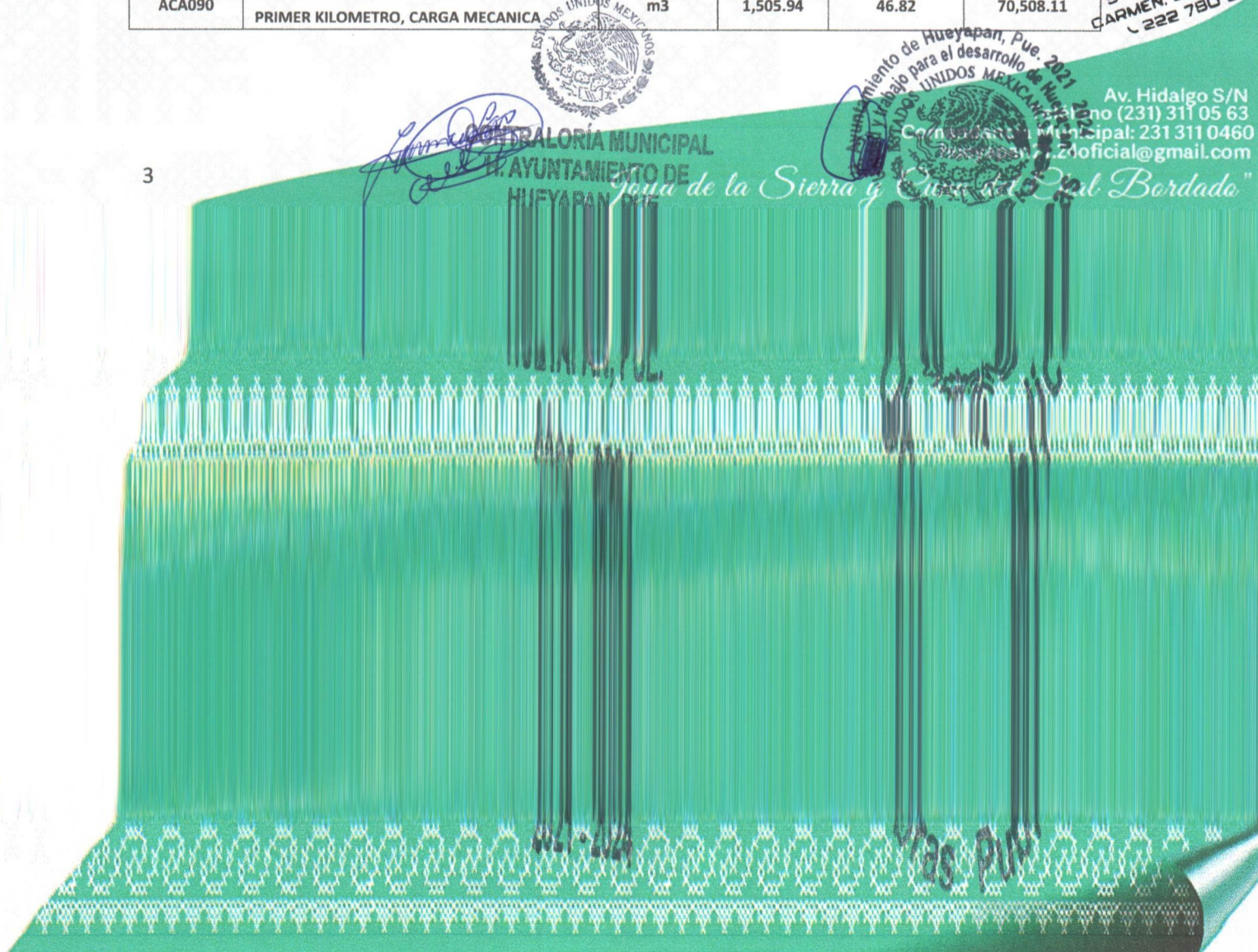


TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA
MndresR

VALENTE SALGADO HERNÁNDEZ
INGENIERO CIVIL
RFC. SAHV880521LFA
9 SUR #704 COL. EL CARMEN. ZARAGOZA, PU.
222 780 5659



Av. Hidalgo S/N
Teléfono (231) 311 05 63
Correo Electrónico: 3110460@huyapan.gob.mx
Correo Oficial: 3110460oficial@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 014/HUE/23/FAISMUN

| | | | | | |
|------------------|---|-------|-----------|--------|------------|
| ACA092 | ACARREO EN CAMION DE MATERIAL MIXTO. KILOMETRO SUBSECUENTE, ZONA SUB-URBANA | m3/km | 4,517.82 | 7.11 | 32,121.70 |
| TERRASUM | SUMINISTRO, FORMACION Y COMPACTACION, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA: a)DE TERRAPLENES ADICIONADOS CON SUS CUÑAS DE SOBRECANTO: 2) PARA EL NOVENTA POR CIENTO(90%). ESTOS PRECIOS UNITARIOS INCLUYE LO QUE CORRESPONDE POR FORMACION DE TERRAPLENES EXTENDIENDO EL MATERIAL EN CAPAS, SUMNISTRO DE MATERIAL DE BANCO, PERMISOS DE EXPLOTACION DE BANCOS DE AGUA, EXTRACCION , CARGA, ACARREO A CUALQUIER DISTANCIA, APLICACION E INCORPORACION DEL AGUA NECESARIA PARA LA COMPACTACION. | m3 | 397.47 | 356.00 | 141,499.32 |
| PAAS011 | COMPACTACION DE TERRENO NATURAL EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR POR MEDIOS MECANICOS | m2 | 1,200.00 | 17.75 | 21,300.00 |
| PAVIMENTO | | | | | |
| BASE-001 | BASE HIDRAULICA CON MATERIAL QUE CUMPLA CON LAS NORMAS VIGENTES DE LA S.C.T., COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M. (P.V.S.M. COMPRENDIDO ENTRE 1,850 A 1,950 KG/CM3), INCLUYE AGUA, INCORPORACION, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, EQUIPO Y HER. | m3 | 234.00 | 364.46 | 85,283.64 |
| ACA090 | ACARREO EN CAMION DE MATERIAL MIXTO. PRIMER KILOMETRO, CARGA MECANICA | m3 | 234.00 | 46.82 | 10,955.88 |
| ACA092 | ACARREO EN CAMION DE MATERIAL MIXTO. KILOMETRO SUBSECUENTE, ZONA SUB-URBANA | m3/km | 24,102.00 | 7.11 | 171,365.22 |
| PACO006 | PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM. DE ESPESOR CON CONCRETO F'c = 250 kg/cm² AGREGADO MÁXIMO DE 3/4", CON MALLA6,6-10,10, ACABADO CON VOLTEADOR EN LAS ARISTAS. INCLUYE: LIMPIEZA, EXCAVACIÓN, AFINE, ACARREO A LA PRIMERA ESTACIÓN 20 M. Y CIMBRADO. | m2 | 1,200.00 | 623.28 | 747,936.00 |
| PICAC008 | ACABADO RASTREADO ASPERO SOBRE PISOS DE CONCRETO PARA EVITAR DERRAPES DE VEHICULOS. | m2 | 1,200.00 | 26.70 | 32,040.00 |
| COR007 | CORTE CON CORTADORA DE DISCO EN PAVIMENTO DE CONCRETO A 10 CM. DE ESPESOR. | m | 599.96 | 24.64 | 14,783.01 |
| MEMASF001 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEMBRANA ASFÁLTICA DE 4 MM. COLOCADA LONGITUDINALMENTE. | m2 | 60.00 | 417.32 | 25,039.20 |
| DENT002 | CONSTRUCCION DE DENTELLON O RETEN TRANSVERSAL PARA CONFINAMIENTO DE ADOQUIN O CONCRETO. A BASE DE CONCRETO | m | 12.00 | 427.62 | 5,131.44 |

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA
Mndres R

VALENTE SALGADO HERNÁNDEZ
INGENIERO CIVIL
RFC. SAHV880521LF
9 SUR #704 COL. EL CARMEN, ZARAGOZA. PUEBLA
TEL. 222 780 5669

AYUNTAMIENTO DE HUEYAPAN, Pue.
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Unidad y trabajo para el desarrollo de Hueyapan

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Av. Hidalgo S/N
Teléfono (231) 311 05 63
Correo electrónico: 231 311 0460
Correo electrónico: 231 311 0460@gmail.com

"Jornal de la Sierra y Cumbre del Bordo"

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 014/HUE/23/FAISMUN

| | | | | | |
|----------------------------|---|-----|----------|----------|------------|
| | SIMPLE F'c=200 KG/CM² CON UNA SECCIÓN DE 15 X 20 CM. INCLUYE: EXCAVACION, CIMBRA, ACARREO DEL MATERAIL SOBRANTE HASTA 20 M. | | | | |
| GUARNICIONES | | | | | |
| GUA001 | GUARNICIÓN DE CONCRETO SIMPLE F'c = 150 kg/cm² DE 15 X 20 X 40 CM. INCLUYE: TRAZO, PREPARACIÓN DE TERRACERÍAS, HUMEDAD, CIMBRA Y DECIMBRA METÁLICA EN FRONTERAS, COLADO, CURADO Y LIMPIEZA TOTAL DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. | m | 400.00 | 293.41 | 117,364.00 |
| PICAC006 | ACABADO CON VOLTEADOR METALICO EN ARISTAS O JUNTAS DE GUARNICIONES, FIRMES, O PISOS DE CONCRETO. | m2 | 1,600.00 | 12.83 | 20,528.00 |
| SEÑALAMIENTO | | | | | |
| PINT068 | SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA TIPO TRAFICO MCA. COMEX COLOR AMARILLO EN GUARNICIONES DE 35 CM. DE DESARROLLO. INCLUYE LIMPIEZA Y DESPERDICIOS. | m | 400.00 | 35.50 | 14,200.00 |
| PINDISC12-M | PINTURA DE RAYA DISCONTINUA DE 12 CM | m | 200.00 | 14.24 | 2,848.00 |
| PAAS024 | FLECHA BLANCA DE 3.00 X 0.40 M CON PINTURA TIPO TRANSITO MCA. COMEX COLOR BLANCO. | pza | 4.00 | 432.90 | 1,731.60 |
| OBRA COMPLEMENTARIA | | | | | |
| LIM005 | LIMPIEZA GENERAL DURANTE LA OBRA INCLUYE ACARREOS DE ESCOMBROS, ETC. | m2 | 1,200.00 | 11.33 | 13,596.00 |
| 3060 18 | INCREMENTO O RENIVELACION DE POZO DE VISITA TIPO COMUN O ESPECIAL POR CADA 25 CMS. NO INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA. | inc | 4.00 | 846.81 | 3,387.24 |
| BROCA001 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO, CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1:4 | pza | 4.00 | 1,970.65 | 7,882.60 |
| BASECA005 | BASE PARA CASTILLO INTERMEDIO CON ARMEX DE 15 X 15-4CM., INCLUYE ANCLAJE Y CONCRETO F'c=200 KG/CM2 3/4" CON UNA SECCION DE 30 X 40 X 50 | pza | 2.00 | 328.76 | 657.52 |
| DALA027 | DALA O CADENA DE DESPLANTE, INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRA SECCION=15 X 20 CM, CONCRETO F'c=250 KG/CM2-3/4", REFORZADA CON 4 VARILLAS R.N. DE 3/8" ESTRIBOS DE 1/4" A/C 25 CM. | m | 6.00 | 293.75 | 1,762.50 |
| MUBLO022-1 | MURO DE BLOCK DE CONCRETO LIGERO DE 15 X 20 X 40 CENTÍMETROS EN 15 CENTÍMETROS DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3 INCLUYE REFUERZO HORIZONTAL DE ESCALERILLA A CADA 2 HILADAS | m2 | 0.96 | 493.46 | 473.72 |
| APMU002 | APLANADO FINO EN MUROS A PLOMO Y REGLA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ESPESOR | m2 | 4.72 | 228.10 | 1,076.63 |

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA
Andrés R

VALENTE SALGADO HERNÁNDEZ
INGENIERO CIVIL
RFC. SAHVBB052ILFA
9 SUR #704 COL. EL CARMEN, ZARAGOZA, PUE.
TEL. 222 780 5559

CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE HUEYAPAN, PUE.

Av. Hidalgo S/N
(231) 311 05 63
Código Postal: 231 311 0460
Hueyapan, Pue. 231311@gmail.com

"Sierra y Surco del San Bordado"

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 014/HUE/23/FAISMUN

| | | | | | | |
|---------|--|-----|-------|----------|-----------------|-----------------------|
| | PROMEDIO = 2.5 CM INCLUYE REPELLADO PULIDO CON PLANA | | | | | |
| S/C-1 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA CONMEMORATIVA DE MARMOL DE 70 CM. X 50 CM. GRABADA CON LASER EMPOTRADA APARED, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO INSTALACION | pza | 1.00 | 3,260.60 | 3,260.60 | |
| TOPE001 | TOPE DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO DE 3/4", HECHO EN OBRA, SECCIÓN DE 60 X 20 CM, ACABADO ESCOBILLADO. | m | 12.00 | 494.91 | 5,938.92 | |
| | | | | | SUBTOTAL | \$1,645,872.76 |
| | | | | | I.V.A. | \$263,339.64 |
| | | | | | TOTAL | \$1,909,212.40 |



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN. - "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DIA 03 DE JULIO DE 2023, Y A CONCLUIR A MAS TARDAR EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE LA OBRA. CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 90 DIAS NATURALES.

CUARTA. - DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. - "EL CONTRATANTE" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA", EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO EL DICTAMEN, PERMISOS, LICENCIAS, Y DEMAS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

QUINTA. -ANTICIPO. - NO APLICA

SEXTA. - GARANTÍAS. - PARA GARANTIZAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR FIANZA POR EL DIEZ PORCIENTO (10%) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **\$190,921.24 (CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 24/100 M.N)** A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN; CONCEDIDA POR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA AUTORIZADA Y ACEPTABLE PARA "EL CONTRATANTE", Y SERA VIGENTE HASTA LA FECHA DE TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS. PARA SU CANCELACIÓN SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA POR ESCRITO DE "EL CONTRATANTE" DIRIGIDA A LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE EXPEDIR LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA
Mndias

CONCLUIDA LA OBRA, NO OBSTANTE, SU RECEPCIÓN FORMAL, "EL CONTRATISTA" QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA MISMA, GARANTIZANDO LA REPARACIÓN DE CUALQUIER DAÑO RESULTANTE DURANTE UN PLAZO DE 12 MESES POSTERIORES A LA TERMINACIÓN Y ENTREGA FORMAL; POR LO QUE "EL CONTRATISTA" DEBERÁ CONSTITUIR FIANZA A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL



VALENTE SALGADO HERNÁNDEZ
INGENIERO CIVIL
RFC. SAHV880521FA
9 SUR #704 COL. EL CARMEN, ZARAGOZA, PUE.
222 780 5659



CONTADORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
HUEYAPAN, PUE.
2021-2024



Municipio de Hueyapan, Pue.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Hidalgo S/N
Tel: (231) 311 05 63
Tel: (231) 311 0460
huesayapan@huesayapan.gob.mx
huesayapan@hotmail.com

Joya de la Sierra y Cuna del Bordado

Obra Pública



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 014/HUE/23/FAISMUN

MUNICIPIO DE HUEYAPAN, POR EL EQUIVALENTE AL DIEZ PORCIENTO (10%) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO EN LA OBRA.

EN EL CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, EL SALDO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARÁ A “EL CONTRATANTE” EN EL PLAZO Y TERMINO QUE SE SEÑALE EN EL COMUNICADO DE RESCISIÓN; SI NO SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO POR ESTE ORDENAMIENTO, DEBERÁ PAGAR “EL CONTRATISTA” GASTOS FINANCIEROS RESULTANTES.

SÉPTIMA. - FORMA DE PAGO. – “EL CONTRATISTA” AL MOMENTO DE FORMALIZAR EL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR A “EL CONTRATANTE” FACTURA POR EL CIEN PORCIENTO (100%) DEL IMPORTE DEL PRESENTE A FAVOR DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: R.F.C. **MHP850101PEA**.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES CON PERIODOS DE UN MES, LAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR “EL CONTRATISTA” A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, CONFORME AL CALENDARIO DE EROGACIONES MENSUALES, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE DE LA ELABORACIÓN DE LAS MISMAS; CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN A LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE “EL CONTRATANTE” INICIE SU TRÁMITE DE PAGO.

UNA VEZ QUE “EL CONTRATANTE” APRUEBE LAS ESTIMACIONES, ÉSTE LAS ENTREGARÁ A TESORERIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE PAGO, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE FINANCIAMIENTO ALUDIDO EN EL INCISO 1.1 DE LAS DECLARACIONES, LA DIRECCIÓN DE OBRAS CONTARA CON UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS NATURALES PARA REALIZAR LA REVISIÓN FÍSICA ADMINISTRATIVA Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES RESPECTIVAS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA
MndresR

DESPUÉS DE REALIZADO EL PAGO DE LA ESTIMACIÓN “EL CONTRATISTA” TIENE UN PLAZO NO MAYOR A 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR SU COMPLEMENTO DE RECEPCIÓN DE PAGO POR EL IMPORTE TRANSFERIDO.

OCTAVA. - AJUSTES DE COSTOS. - LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO OCURRAN CIRCUNSTANCIAS IMPREVISTAS DE ORDEN ECONÓMICO QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE UN CINCO POR CIENTO (5%) O MAS DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS A UN NO EJECUTADOS AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA, SIEMPRE Y CUANDO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRE EN TIEMPO CON RELACIÓN AL PROGRAMA PACTADO. EL AJUSTE DE LOS COSTOS SE REALIZARÁ MEDIANTE LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS QUE ASÍ LO REQUIERAN.

VALENTE
SALGADO HERNÁNDEZ
INGENIERO CIVIL
RFC. SAHV880521FA
S SUR #704 COL. EL
ARMEN, ZARAGOZA, PUEBLA
322 780 5659

NO SE OTORGARÁ NINGÚN TIPO DE ANTICIPO SOBRE LOS IMPORTES RESULTANTES DE LOS AJUSTES DE COSTOS DE CONTRATO O CONVENIOS QUE SE PRESENTEN DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
HUEYAPAN, PUEBLA
2021-2024

Junta de la Sierra y el Valle del Bordo

Obras Públicas

Av. Hidalgo S/N
Teléfono (231) 311 05 63
Correo electrónico: h.ayuntamiento@h.ayuntamiento.gob.mx
h.ayuntamiento@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 014/HUE/23/FAISMUN

NOVENA. – PAGOS EN EXCESO. - TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO “EL CONTRATISTA”, ESTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA RECLAMACIÓN DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE “EL CONTRATANTE”, CONFORME A UNA TASA IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARON POR DÍAS CALENDARIO DESDE EL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE DEVUELVAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE “EL CONTRATANTE”.

DECIMA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. - LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, YA SEA PARCIAL O TOTAL, SE REALIZARÁ PREVIO AVISO DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE “EL CONTRATISTA” COMUNIQUE A “EL CONTRATANTE” CONFORME LO PREVISTO POR LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA AL EFECTO SE LEVANTARÁ UN ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN LA QUE SE DETALLARÁN EL ALCANCE DE LOS MISMOS, LOS FALTANTES O TRABAJOS MAL EJECUTADOS Y QUE DEBERÁN SER CORREGIDOS POR EL CONTRATISTA Y LOS SALDOS Y FINIQUITOS QUE SE TENGAN QUE HACER A LA CONTRATISTA.

“EL CONTRATISTA” SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DEBERÁ SUJETARSE A TODOS LOS ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS AL EFECTO POR “EL CONTRATISTA”. LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTEN POR SU INOBSERVANCIA, SERÁ A CARGO DEL CONTRATISTA.

DECIMO PRIMERA. - REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA. - “EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A ESTABLECER, ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE OBRARÁ CON SU SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. “EL CONTRATANTE” SE RESERVARÁ EL DERECHO SE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO.

EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DESIGNADO POR “EL CONTRATISTA” TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONOCER EL CONTRATO, EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEBERÁ ESTAR FACULTADO PARA DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA ACEPTAR U OBJETAR LAS ESTIMACIONES DE LA OBRA QUE SE FORMULEN Y, EN GENERAL, PARA ACTUAR EN NOMBRE DE “EL CONTRATISTA”, CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

DECIMO SEGUNDA. - RELACIONES LABORALES. - “EL CONTRATISTA”, COMO EMPRESARIO PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL “EL CONTRATISTA” CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS DECLARACIONES QUE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA
MndresR

HN
VALENTE SALGADO HERNÁNDEZ
INGENIERO CIVIL
RFC. SAHV880521FA
9 SUR #704 COL. EL CARMEN. ZARAGOZA. PUEBLA
C 222 780 5665

[Signature]



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
HUEYAPAN, PUEBLA

2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE HUEYAPAN, PUEBLA
Av. Hidalgo S/N
Tel: (231) 311 05 63
E-mail: h.ayuntamiento@h.ayuntamiento.gob.mx
Tel: (231) 311 0460
E-mail: h.ayuntamiento@gmail.com

Obra Pública



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 014/HUE/23/FAISMUN

TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL CONTRATANTE", EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

DECIMA TERCERA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA. - "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 2.6, DE DECLARACIONES DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODOS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚAN A SATISFACCIÓN DE "EL CONTRATANTE", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO, DE LOS EFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL CONTRATANTE" O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA POR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, HASTA SU MONTO TOTAL DE LA MISMA.

IGUALMENTE SE OBLIGA "EL CONTRATISTA" A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES Y TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL CONTRATANTE" EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CUANDO ESTAS NO SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES APLICABLES PARA ESTE TIPO DE OBRA Y QUE POR ESCRITO "EL CONTRATANTE", ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA Y SERÁ POR CUENTA DE "EL CONTRATISTA".

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD QUE "EL CONTRATANTE" TENGA ESTABLECIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, ASÍ COMO A LOS DEMÁS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ RESPONSABLE Y A SU CARGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CAUSE A "EL CONTRATANTE" O A TERCERAS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR NO AJUSTARSE AL CONTRATO POR LA INOBSERVANCIA DE LAS LEYES APLICABLES. LOS RIESGOS Y CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA DEFINITIVA A "EL CONTRATANTE". CUANDO APAREZCAN DESPERFECTOS O VICIOS EN LA OBRA DENTRO DEL AÑO SIGUIENTE A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MISMA POR "EL CONTRATANTE". "EL CONTRATISTA" REPARARÁ O REPONDRÁ INMEDIATAMENTE Y POR SUS CUENTA DE LOS MISMOS.

DECIMO CUARTA. - PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA. - "EL CONTRATANTE" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR, SI LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁ EJECUTANDO POR "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APROBADO; PARA LA CUAL "EL CONTRATANTE" COMPARARÁ PERIÓDICAMENTE CONTRA EL PROGRAMA DE AVANCE DE LA OBRA, SI DE LA COMPARACIÓN ANTERIOR, EL AVANCE ES MENOR QUE LO QUE DEBE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA
Andrés R.

VALENTE SALGADO HERNÁNDEZ
INGENIERO CIVIL
RFC. SAHV880521LF
B SUR #704 COL. EL CARMEN, ZARAGOZA, PUEBLA
222 780 5659





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 014/HUE/23/FAISMUN

REALIZARSE, "EL CONTRATANTE" PROCEDERÁ A PENALIZAR CON EL UNO POR CIENTO (1 %) DE LA DIFERENCIA DE DICHS IMPORTES POR CADA MES TRANSCURRIDO, DESDE LA FECHA INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA HASTA LA REVISIÓN.

INDEPENDIEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, "EL CONTRATANTE" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O BIEN LA RECISIÓN DEL MISMO.

DECIMA QUINTA - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. - "EL CONTRATANTE" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE, LA OBRA CONTRATADA, EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU DETERMINACIÓN DEFINITIVA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DECIMO SEXTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL CONTRATANTE" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL O CUANDO NO INICIE LOS TRABAJOS O INCUMPLA CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y NO REPARE O REPONGA ALGUNA PARTE DE LA OBRA RECHAZADA, QUE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN O NORMAS DE CALIDAD; ASÍ COMO, CUALQUIER OTRA CAUSA QUE IMPLIQUE CONTRAVENCIÓN A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO. DEBIÉNDOSE LEVANTAR UN ACTO DONDE SE ESCRIBAN LA FORMA Y TÉRMINOS EN LA QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, AVANCES, MATERIALES SUMINISTROS, ENTRE OTROS.


LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA; ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA" QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO, DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL CONTRATANTE" ADEMÁS DE QUE SE IMPLIQUEN LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO Y SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

DECIMO SEPTIMA. - NORMATIVIDAD APLICABLE. - LA PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ERICTAMENTE, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODOS Y CADA UNO DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE LE SEÁN APLICABLES.

DECIMO OCTABA. - OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS. - NO APLICA


PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA


TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA
M. Andrés R.


VALENTE SALGADO HERNÁNDEZ
INGENIERO CIVIL
RFC. SAHV88052ILFA
9 SUR #704 COL. EL CARMEN, ZARAGOZA, PUE.
TEL. 222 780 5655


CONTROLORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
HUEYAPAN, PUE.
2021 - 2024

de la Sierra y...


Ayuntamiento de Hueyapan, Pue. 2021-2024
Trabajo para el desarrollo de Hueyapan
Calle Hidalgo S/N
Teléfono: (231) 311 05 63
Fax: (231) 311 0460
Correo electrónico: h.ayuntamiento@h.ayuntamiento.gob.mx
h.ayuntamiento@h.ayuntamiento.gob.mx

de la Sierra y...

de la Sierra y...

de la Sierra y...



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 014/HUE/23/FAISMUN


DECIMO NOVENO. - JURISDICCION Y TRIBUNALES COMPETENTES. - PARA LA INTEGRACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESADAMENTE ESTIPULADO, LAS PARTES SE SOMETEN A JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE PUEBLA QUE CORRESPONDAN; POR LO TANTO, "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZON DE SU DOMICILIO, PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA COSA.

EL PRESENTE CONTRATO, SE FIRMA EL DIA **30 DE JUNIO DE 2023**, EN EL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, ESTADO DE PUEBLA.


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA

-----FIN DE TEXTO-----


TESORERIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA
Mdres R


VALENTE
SALGADO HERNANDEZ
INGENIERO CIVIL
RFC. SAHV88051FA
9 SUR #704 COL. EL
CARMEN ZARAGOZA. PUE.
222 780 5659

H. Ayuntamiento de Hueyapan, Pue. 2021-2024
Unidad y Trabajo para el desarrollo de Hueyapan

Obras Publicas


[Signature]
CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
HUEYAPAN, PUE.
[Signature]
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° 014/HUE/23/FAISMUN

"EL CONTRATANTE"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
HUEYAPAN, PUEBLA

MTRA. PASCASIA CECILIA JAIME LINO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUEYAPAN, PUEBLA.

"EL CONTRATISTA"

VALENTÍN SALGADO HERNÁNDEZ
SALGADO HERNÁNDEZ
INGENIERO PERSONA FÍSICA
RFC. SAHV890521LFA
B SUR #704 COL EL
CARMEN, ZARAGOZA, PUE.
C 222 760 5559

TESTIGOS


TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
HUEYAPAN, PUEBLA
C. MAURO ANDRES SANTOS RAMOS
TESORERO MUNICIPAL

ING. JOSÉ BALAN JIMÉNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
HUEYAPAN, PUE.
2021 - 2024
L.A. LEOBARDO LINO MARTÍNEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

